



Índice de Precios al Consumidor (IPC): Diciembre 2025

El IPC Nacional Urbano, de diciembre con relación a noviembre de 2025, presentó una variación mensual de 0.1%.

El IPC de la provincia de Panamá, de diciembre con relación a noviembre de 2025, reflejó una variación mensual de 0.01%.

El IPC del Resto Urbano, de diciembre con relación a noviembre de 2025, mostró una variación mensual de 0.2%.

Diciembre 2025 Base 2024 =100	
Var. mensual Nacional Urbano	0.1%
Var. mensual provincia de Panamá	0.01%
Var. mensual Resto Urbano	0.2%
IPC Nacional Urbano	99.8

Comentario del IPC Nacional Urbano de diciembre de 2025 con relación a noviembre:

El IPC Nacional Urbano, diciembre comparado con noviembre, experimentó un aumento de 0.1%.

Las divisiones que reflejaron crecimientos fueron: Alimentos y bebidas no alcohólicas en 0.8%; Vivienda, agua, electricidad y gas, 0.2%; Información y comunicación; Recreación, deporte y cultura; Servicios de restaurantes y alojamientos; y Cuidado personal, protección social y bienes y servicios diversos, todas, 0.1%.

El incremento observado en la división Alimentos y bebidas no alcohólicas fue por el alza en ocho de sus trece clases. Las mayores variaciones se presentaron en "Hortalizas, tubérculos, plátanos y legumbres", 4.4%, por el aumento en el precio de verduras, frescas o refrigeradas, hortalizas de hoja o de tallo, frescas o refrigeradas, hortalizas frutales, frescas o refrigeradas, tubérculos y plátanos, y hortalizas en conservas y congeladas; y "Pescados y otros mariscos", 1.0%, por el incremento en pescado fresco y refrigerado, y atún y sardina.

El crecimiento reflejado en la división Vivienda, agua, electricidad y gas fue por el alza en tres de sus nueve clases, las mayores variaciones se observaron en "Electricidad", 0.7%; y "Gas", 0.3%.

El aumento presentado en la división Información y comunicación fue por el incremento en una de sus nueve clases, "Equipo de telefonía móvil", 0.7%.

La división Recreación, deporte y cultura mostró crecimiento en tres de sus once clases, la mayor variación se observó en "Paquetes turísticos", 1.5%.

El alza reflejada en la división Servicios de restaurantes y alojamientos fue por el incremento en sus dos clases: "Restaurantes, cafés y similares"; y "Servicios de alojamiento", ambos, 0.1%.



El aumento observado en la división Cuidado personal, protección social y bienes y servicios diversos fue por el crecimiento en dos de sus cinco clases. La mayor variación se reflejó en “Joyería y relojería”, 1.0%.

Las divisiones Servicios educativos; y Seguros y servicios financieros no mostraron variación.

Las divisiones que registraron decrecimientos fueron: Transporte, en 0.3%; Bebidas alcohólicas y tabaco; y Prendas de vestir y calzados, ambos, 0.2%; Muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar; y Salud, ambos, 0.1%.

El descenso presentado en la división Transporte fue por la disminución en tres de sus diez clases; La mayor variación se observó en “Transporte de pasajeros por aire, nacional e internacional”, 4.5%.

La reducción reflejada en la división Bebidas alcohólicas y tabaco fue por el decrecimiento en dos de sus tres clases. La mayor variación se registró en “Destilados, licores y vinos”, 0.9%.

La disminución observada en la división Prendas de vestir y calzados fue por la baja en dos de sus cuatro clases, la mayor variación se presentó en “Calzado”, 0.5%, por el decrecimiento en el precio de calzado para hombre, calzado para mujer; y calzado para bebés y niños.

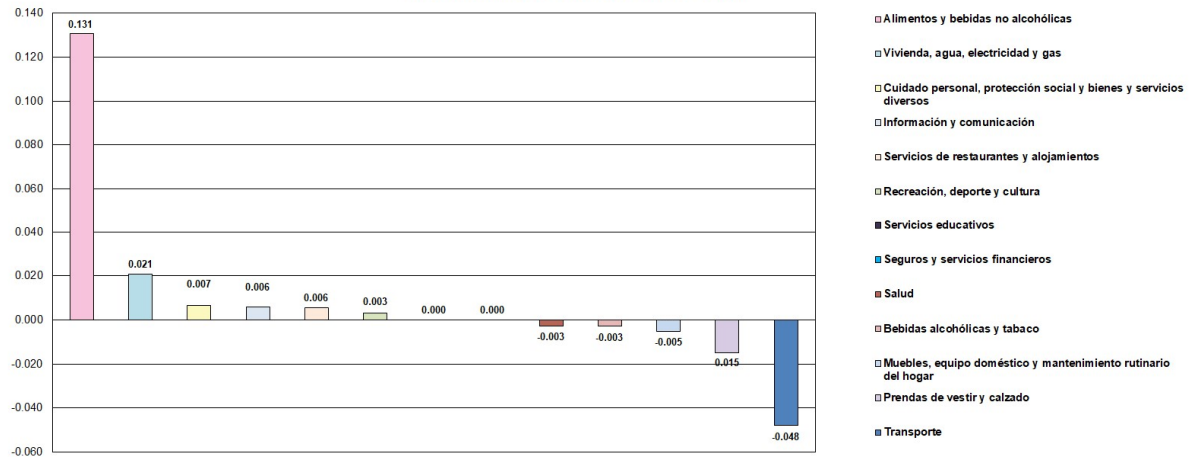
El descenso registrado en la división Muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar fue por la disminución en cuatro de sus diez clases, la mayor variación se observó en “Herramientas y equipos motorizados”, 1.3%.

La baja presentada en la división Salud fue por el decrecimiento en cuatro de sus ocho clases. Las mayores variaciones se mostraron en “Productos médicos”; y “Servicios de diagnóstico por imágenes y servicios de laboratorio médico”, ambos, 0.2%. La disminución registrada en “Productos médicos” fue por la baja en el precio de anticonceptivos.



A continuación, la gráfica con la incidencia mensual por división del IPC Nacional Urbano, de diciembre 2025:

**Gráfica 1. INCIDENCIA MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
NACIONAL URBANO: DICIEMBRE 2025**



Incidencia: Corresponde a la contribución de cada división respecto a la variación total del Índice Nacional Urbano; por ello, la suma de las incidencias da como resultado la variación del índice.

**CUADRO 1. INCIDENCIA Y VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
NACIONAL URBANO, SEGÚN DIVISIÓN DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: DICIEMBRE 2025
BASE 2024=100**

División de artículos y servicios	Ponderaciones	Incidencia	Variación mensual
TOTAL	100.0	0.100	0.1
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16.8	0.131	0.8
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.8	-0.003	-0.2
Prendas de vestir y calzado	7.2	-0.015	-0.2
Vivienda, agua, electricidad y gas	13.8	0.021	0.2
Muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar	9.1	-0.005	-0.1
Salud	4.7	-0.003	-0.1
Transporte	16.4	-0.048	-0.3
Información y comunicación	6.3	0.006	0.1
Recreación, deporte y cultura	5.3	0.003	0.1
Servicios educativos	3.3	0.000	-
Servicios de restaurantes y alojamientos	4.6	0.006	0.1
Seguros y servicios financieros	2.0	0.000	-
Cuidado personal, protección social y bienes y servicios diversos	8.7	0.007	0.1

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.